BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 63 Jueves 12 de marzo de 2020 Sec. III. Pág. 24986

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de febrero de 2020, de la Universidad de La Rioja, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Trabajo Social.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se estableció el carácter oficial del título de Graduado o Graduada en Trabajo Social por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de diciembre de 2009 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 2010).

Con fecha 13 de enero de 2020 la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación informó favorablemente la modificación del plan de estudios del referido título

En consecuencia, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, resuelve:

Publicar el plan de estudios modificado conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

La implantación de la modificación del plan de estudios se realizará curso a curso a partir del 2020-2021 de acuerdo con el calendario establecido por el Consejo de Gobierno de la Universidad de La Rioja. A medida que se produzca esta implantación quedará sin efecto la planificación establecida en la Resolución de 28 de mayo de 2012, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio de 2012 y en el «Boletín Oficial de La Rioja» de 8 de junio de 2012.

Logroño, 20 de febrero de 2020.-El Rector, Julio Rubio García.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Trabajo Social por la Universidad de La Rioja

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica.	60
Obligatorias.	117
Optativas.	30
Prácticas externas (PE).	27
Trabajo fin de Grado (TFG).	6
Total.	240

cve: BOE-A-2020-3577 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 63 Jueves 12 de marzo de 2020 Sec. III. Pág. 24987

2. Estructura y planificación temporal del plan de estudios por módulos y materias.

Primer curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo*	Créditos ECTS
Elementos de ciencias jurídicas y sociales.	Derecho.	Elementos de derecho positivo.	FB	6
		Teoría del estado y derecho constitucional.	FB	6
	Historia.	Historia social y económica.	FB	6
	Psicología.	Comportamiento organizativo.	FB	6
	Sociología.	Sociedad y estructura social.	FB	6
Contexto jurídico institucional del trabajo social.	Herramientas legales para el trabajo social.		ОВ	6
Problemas sobre los que actúa el trabajo social.	Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social.		ОВ	6
Trabajo social: conceptos, métodos, Fundamentos del trabajo social.		ОВ	6	
técnicas y aplicación.	Métodos, modelos y técnicas de trabajo social.		ОВ	12

Segundo curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo*	Créditos ECTS
	Derecho.	Derechos fundamentales y derechos humanos.	FB	6
		Nacionalidad, extranjería e integración social.	FB	6
Elementos de ciencias jurídicas y sociales.	Empresa.	Gestión de organizaciones.	FB	6
	Estadística.	Métodos de análisis de datos en ciencias sociales.	FB	6
	Ética.	Ética y deontología del trabajo social.	FB	6
Contexto jurídico institucional del trabajo	Herramientas legales para el trabajo social.		OB	6
social.	Servicios sociales.		ОВ	12
Problemas sobre los que actúa el trabajo social.	Estructura, desigualdad y exclusiones sociales.		ОВ	6
Trabajo social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación.	Métodos, modelos y técnicas de trabajo social.		ОВ	6

Tercer curso

Módulos	Materias	Tipo*	Créditos ECTS
Contexto jurídico institucional del trabajo social.	Herramientas legales para el trabajo social.	ОВ	9
Problemas sobre los que actúa el trabajo social.	Desarrollo humano en el ciclo vital y en el medio social.	ОВ	6

cve: BOE-A-2020-3577 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 63 Jueves 12 de marzo de 2020 Sec. III. Pág. 24988

Módulos	Materias	Tipo *	Créditos ECTS
Trabajo social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación.	Fundamentos del trabajo social.	ОВ	6
	Investigación, diagnóstico y evaluación del trabajo social.	ОВ	12
	Métodos, modelos y técnicas de trabajo social.	ОВ	12
Prácticas y trabajo fin de grado.	Prácticas de estudio diagnóstico.	PE	15

Cuarto curso

Módulos	Materias	Tipo*	Créditos ECTS
Trabajo social: conceptos, métodos, técnicas y aplicación.	Habilidades sociales y de comunicación.	ОВ	6
Optatividad.	Optativas.	OP	30
Prácticas y trabajo fin de grado.	Prácticas de intervención.	ОВ	6
		PE	12
	Trabajo fin de grado.	TFG	6

Formación básica: FB; Obligatoria: OB; Optativa: OP; Prácticas externas: PE; Trabajo fin de Grado: TFG.

3. Optatividad ofertada.

Módulos	Materias	Créditos ECTS
	Salud y dependencia (itinerario conducente a perfil).	18
Optatividad.	Integración social y convivencia (itinerario conducente a perfil).	18
	Optatividad sin perfil.	24

Respecto a la configuración de la optatividad, se establecen dos itinerarios conducentes a sendos perfiles en:

- a) Salud y dependencia.
- b) Integración social y convivencia.

Para obtener el perfil el estudiante deberá superar 18 créditos correspondientes al itinerario. No obstante, el estudiante podrá obtener los créditos optativos exigidos en el plan de estudios eligiendo libremente entre las materias optativas ofertadas, es decir, sin vinculación a un itinerario concreto.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X